



CURSO DE CONTROL E INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS DE CONSUMO: “ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS”

Clave asignada: 11(07)-CICC/2024

Objetivos:

- a Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para asegurar la validez de los resultados.
- b Aplicar las herramientas más oportunas para asegurar la validez de los resultados, planes de control de calidad internos y gráficos control
- c Conocer las claves para la evaluación de tendencias.

Destinatarios:

- Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo

Contenidos:

Fecha: 7 (presencial), 8 (online) y 11 (presencial) de noviembre

Horario: 9h a 14.30h

Ponente: Alfredo Serrano. Gabinete de Servicios de la Calidad, S.L

1. Planes de calidad internos cuando no haya materiales de referencia disponibles
 - Control de precisión
 - Casos prácticos y resolución de dudas.
2. Control de duplicados
3. Control en reproducibilidad
4. Control de exactitud
5. Control de calidad interno
 - Sistemas con tolerancias
 - Repetición de ensayos
 - Correlación
 - Material de referencia
6. Gráficos de control:
 - Introducción
 - Métodos cualitativos
 - Gráficos de control de Shewart
 - Requisitos para la construcción
 - Explotación de gráficos de control

LOGO CCAA



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

- Casos prácticos y resolución de dudas.

7. Evaluación de Tendencias: Muestras Control y Ejercicios de Aptitud (Seguimiento del Desempeño)

- Casos prácticos y resolución de dudas.

Duración:

3 días: 16 horas lectivas

Número de asistentes: 40

Lugar y fecha de celebración:

Madrid, los días 7 (presencial), 8 (online) y 11 (presencial) de noviembre.

Centro de Investigación y Control de la Calidad

(Salón de actos)

Avda. Cantabria 52

28042 Madrid

Organización:

- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2024** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2024), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2024, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**).”*